



PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL  
COLEGIO PROVIDENCIA  
2020

## 1. PRESENTACIÓN DEL PEI

El documento que se presenta en las siguientes páginas corresponde a los ajustes que se llevaron a cabo en el PEI del Colegio Providencia, actualizado en 2016, en consideración a que dé común acuerdo entre el Colegio Providencia, el sostenedor, la Corporación de Desarrollo Social de Providencia CDS y la Escuela de Párvulos Bernarda Morín, han considerado pertinente fusionar ambos colegios y establecer este último como local anexo, incorporando como parte de su unidad educativa del Colegio Providencia los cursos de la Escuela de Párvulos Bernarda Morín. Con ello se busca dar respuesta al plan estratégico de la corporación y a los requerimientos de la comunidad comunal, de modo que los alumnos de la escuela de párvulos tengan continuidad escolar en los establecimientos municipales de la comuna inspirados en la misma misión, visión e idearios que estos declaran.

Ambos PEI, tanto el del Colegio Providencia<sup>1</sup> como también el de la Escuela de párvulos Bernarda Morín fueron actualizados en 2016 después de la realización de un intenso trabajo participativo con todos los estamentos la comunidad educativa<sup>2</sup> en compañía de profesionales de la Universidad de Chile, elaborándose con una estructura común aplicada a todos los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Providencia, respetando las características propias y necesidades de cada Colegio, siendo ambos validados por los respectivos Consejos Escolares.

La estructura común responde a cuatro preguntas básicas, que dan origen a un esquema que permite desarrollar un Proyecto de esta naturaleza y ordenan los ámbitos que caracterizan a los establecimientos escolares (S. Sánchez, 2005).

Los presentes ajustes se han realizado con la colaboración de los Equipos Directivos de ambas instituciones, construyendo en conjunto el proyecto que debe orientarnos en los próximos años. Durante este período, consideramos realizar evaluaciones periódicas a este documento, como también a nuestra gestión educativa para que nos permita ver el avance y diseñar su actualización si fuera necesario teniendo en cuenta las experiencias y las necesidades detectadas en el proceso vivido, dado que éste es un instrumento dinámico, el cual permite modificaciones fundamentales conservando sus ejes centrales.

Como ya se estableció en los párrafos precedentes, este proyecto establecido en 2016 ha orientado nuestra gestión educativa durante estos años permitiéndonos avanzar y alcanzar grandes logros. Es por ello por lo que hoy como elemento dinámico nos permite llevar a cabo modificaciones fundamentales conservando nuestros ejes

---

<sup>1</sup> Trabajo participativo de toda la comunidad educativa

<sup>2</sup> Escuela B. Morín 87% alumnos, 60% apoderados 100% docentes y Asistentes de la Educación,

centrales al incorporar como parte de nuestra gestión educativa principios y valores, cursos y niveles, que hasta la fecha formaban parte de la Escuela de Párvulos Bernarda Morín y los cuales a partir de 2019 formaran parte de nuestra comunidad educativa como sede anexa al Colegio Providencia, bajo el nombre “Colegio Providencia Anexo Bernarda Morín”.

## 2. CONTEXTO

### 2.1. Introducción:

El Ideario Educativo establecido por la Corporación de Providencia, es una guía orientadora que permite definir el marco conceptual, filosófico, valórico, pedagógico y el estilo de gestión educativa, para todos los establecimientos educacionales de su dependencia.

Nuestra entidad sostenedora, la Corporación de Desarrollo Social de Providencia nos plantea como Misión y Visión y lo siguiente:

#### Misión

***“Somos una Corporación de Desarrollo Social de Providencia que garantiza educación pública de calidad y servicios de salud en atención primaria, oportunos, eficientes y cercanos”.***

Ambos postulados declarados por la Corporación plantean desafíos y clarifica formas de proceder centrados en un servicio educacional de calidad, de excelencia, modélico y transferible y que exige un fuerte compromiso e identidad de quienes lo entregan y lo reciben

Los cambios ocurridos en Chile y en el mundo han dado origen a un nuevo marco legal, a la necesidad de diseñar y aplicar nuevos lineamientos pedagógicos y curriculares al aula y a mirar con una visión renovada los Proyectos Educativos de los establecimientos escolares.

La estructura común responde a cuatro preguntas básicas, que dan origen a un esquema que permite desarrollar un Proyecto de esta naturaleza y ordenan los ámbitos que caracterizan a los establecimientos escolares (S. Sánchez, 2005).

- ❖ **¿Dónde estamos?** su respuesta explica el medio circundante, el marco legal, la reseña histórica, la procedencia y características propias del alumnado, los programas y redes de apoyo escolar del establecimiento. Estos aspectos dan origen al ámbito **Contextual**.

- ❖ **¿Quiénes somos?** su respuesta explica los fundamentos antropológicos y axiológicos, los principios de identidad, marco valórico y el perfil de alumnos que se desea formar. Estos aspectos dan origen al ámbito **Ideológico**.
- ❖ **¿Qué queremos?** su respuesta explica las implicancias del Marco Pedagógico del Ideario Educativo en el Colegio, los objetivos y metas estratégicas, los planes de estudio y programas complementarios que desarrolla el establecimiento, las actividades extraprogramáticas propuestas. Todos estos aspectos señalados originan el ámbito **de Gestión Pedagógica**.
- ❖ **¿Cómo nos organizamos?** Su respuesta explica la Organización Administrativa y Financiera del colegio, derivada de la dependencia de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, de los aspectos operacionales, la organización interna del colegio y el organigrama de funcionamiento. Estos aspectos dan origen al ámbito **Estructural u Organizativo del establecimiento**.

El Proyecto Educativo del Colegio Providencia, busca además responder a otras necesidades institucionales que se han venido planteando en su desarrollo e historia. Estas tienen que ver con los nuevos principios de; Convivencia Escolar, Inclusión y Enfoque Democrático, lo que trae como consecuencia que en los objetivos institucionales, como en la Misión y Visión del Colegio hay elementos que son permanentes y otros que fue necesario actualizar según los cambios producidos en la sociedad y en nuestra entidad sostenedora.

En consecuencia, el Proyecto Educativo del Colegio Providencia, busca responder a las siguientes necesidades:

- Identificar con claridad las características propias e identidad de nuestro establecimiento, tanto en la oferta académica como en lo formativo, a la luz de las nuevas necesidades y objetivos planteados.
- Otorgar una intencionalidad determinada a la educación que se imparte en nuestro Colegio, definida en una búsqueda común de alumnos/as, profesores, padres y apoderados, alineados con la Misión, Visión y el Ideario Educativo de nuestra institución educativa.
- Articular las políticas, orientaciones y lineamientos entregados por el MINEDUC, la Corporación como Sostenedor, para los establecimientos escolares de la comuna, con los sistemas, mecanismos y procedimientos del Colegio Providencia, para poder llevarlos a cabo de acuerdo con la realidad de nuestra comunidad escolar.
- Ordenar y sistematizar el desarrollo del proceso educativo, colaborando con el cumplimiento de los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, definidos tanto por nuestro Colegio como por la Corporación.
- Entregar una educación inclusiva y de calidad, acorde a los lineamientos establecidos en este Proyecto, que permita satisfacer las expectativas de oferta educativa de nuestros padres y alumnos, en coherencia con la Misión y Visión

declarada, y las posibilidades que otorga la Jornada Escolar Completa en aquellos niveles en que se aplica.

- Atender a las disposiciones Constitucionales, Ministeriales y Comunes, que facultan y orientan a los establecimientos educacionales para formular su Proyecto Educativo Institucional.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Providencia, al cual se le están incorporando los ajustes necesarios como respuesta al proceso de fusión de ambos colegios, fue el resultado del trabajo participativo conjunto del equipo directivo y representantes de los docentes, estudiantes, apoderados y asistentes de la educación de la comunidad escolar, el cual se construyó a través de sesiones periódicas de trabajo; las reflexiones y aportes de los participantes fueron recogidos, ordenados y devueltos para su validación con toda la comunidad educativa en un proceso continuo que permitió la apropiación y consolidación de los avances en la elaboración del PEI.

Sobre la base de un diagnóstico basado en procesos de reflexión participativa por estamento, los datos existentes respecto a la evolución de la matrícula, los niveles de vulnerabilidad, los resultados de aprendizaje, la aprobación y retiro de estudiantes, luego se recogieron los datos relacionados con los elementos identitarios del colegio y se co-construyeron los sellos y perfiles, los que posteriormente fueron validados en el Consejo Escolar.

El PEI expresa las aspiraciones de la comunidad y orienta el quehacer de la institución educativa, tiene como eje central el aprendizaje y la formación de las y los estudiantes, establece la identidad e ideario del establecimiento a través de su historia, visión, misión, perfil del estudiante y valores relevantes que comparte la comunidad; también se revisan las metas y objetivos estratégicos y los planes y/o programas de acción para desarrollar en el mediano y largo plazo.

En relación con los elementos identitarios, la visión expresa cuál es la aspiración que tiene el establecimiento en el futuro; corresponde al sueño más preciado de la institución. La misión, por su parte, es la declaración del compromiso que asume en su labor diaria. Los perfiles definen las características que deben tener cada uno de los integrantes de la Comunidad, léase alumnos y las características que ellos tendrán al término de sus estudios en el establecimiento, de los docentes para favorecer el logro de los objetivos, de los asistentes de la educación quiénes cumplen un importante rol complementario al proceso y de los Padres y Apoderados, pilares fundamentales en la formación de sus hijos.

Los valores compartidos se identifican con las aspiraciones (visión) y forma de actuar (misión), estos generan un compromiso para todos los integrantes de la comunidad escolar y se expresan en comportamientos y actitudes definidas de manera participativa, se consolidan y fortalecen en el corto, mediano y largo plazo; sirviendo para crear y/o consolidar un sello distintivo del establecimiento.

El PEI contiene, finalmente, objetivos y metas estratégicas, relativos a la Gestión Pedagógica, al Liderazgo, la Convivencia escolar, la Gestión de Recursos y los Resultados de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

Este PEI es la ruta de desarrollo definida participativamente por la comunidad escolar, con el propósito de avanzar sustantivamente en mejorar el servicio educativo, y se ordena en torno al modelo de gestión institucional proveniente de la política pública, que especifica las dimensiones y contenidos de cada una de las áreas. Para cada área de la gestión se construyeron objetivos estratégicos que se derivan de la misión y dan cuenta de lo que se pretende alcanzar a mediano o largo plazo, considerando el diagnóstico del establecimiento y su entorno.

Las metas estratégicas se determinan a partir de los objetivos establecidos y responden a las transformaciones que la comunidad escolar se propone realizar, considerando en ellas los principios que se reflejan en los sellos educativos de la institución.

Sobre la base de lo anterior establecemos:

### **MISIÓN**

*“Liderar una Comunidad Educativa que ofrece una Educación Pública inclusiva, integral y de calidad, fomentando un ambiente lúdico en su formación inicial, que permita el desarrollo pleno de las potencialidades e intereses de sus educandos respetando sus individualidades. Fomentando una formación valórica, diversa, participativa y democrática con compromiso social, trabajo colaborativo respetando la buena y sana convivencia de toda su comunidad con un alto compromiso con el cuidado del medio ambiente”.*

### **VISIÓN**

*“Comunidad de Aprendizaje líder, con identidad propia caracterizada por una Educación Pública integral e inclusiva que promueve la participación democrática, enfocada en el desarrollo de competencias a nivel de excelencia, acorde las exigencias de la sociedad, con un alto compromiso del medio ambiente y el entorno, sustentado en metodologías lúdicas en su formación inicial”*

### **LEMA**

***Educación es nuestro compromiso, la excelencia es nuestra meta.***

## **2.2. Información institucional**

Para este análisis se presentan antecedentes y resultados de los últimos cinco años de gestión del establecimiento, que nos permita abordar sobre la base de antecedentes concretos la puesta en práctica del Proyecto Educativo Institucional.

<b>Nombre</b>	Colegio Providencia
<b>Rol Base de Dato (RBD)</b>	8933-8

<b>Dirección:</b>	Sede Central : Manuel Montt N° 485 Anexo Bernarda Morín : Caupolicán 1161
<b>Comuna</b>	Providencia
<b>Teléfono</b>	(2)232036800 central / Anexo Bernarda Morín (2)232036740
<b>Dependencia</b>	Corporación de Desarrollo Social de Providencia
<b>Decreto Cooperador</b>	Resolución Exenta N° 7302 de 1981
<b>Niveles Educativos:</b>	Sede Central: Kínder a 8º básico Anexo Bernarda Morín : Medio Menor y Medio mayor; Pre kínder y Kínder

El Colegio tanto su sede central como su anexo Bernarda Morín cuenta con una infraestructura que permite desarrollar su PEI.

**a) Sede Central:**

<b>Instalaciones</b>	<b>Existencia</b>	<b>Cantidad</b>
Salas de Clases	X	24
Laboratorio de Inglés	X	1
Laboratorio Computación	X	1
Laboratorio de Ciencias	X	1
Sala Lúdica	X	1
Sala PIE	X	1
Sala de reuniones	X	1
Oficinas	X	7
Secretaría	X	2
Administración	X	1
Sala de multicopiado	X	1
Comedor de estudiantes	X	3
Comedor de funcionarios	X	1
Enfermería	X	1

Biblioteca	X	1
Sala de Profesores	X	1
Cocina	x	1
Bodegas	x	3
Oficina Centro de Padres	x	1
Baños funcionarios	x	18
Inspectorías de piso	x	2
Departamento residente	x	1
Patio Techado (básica)	X	1
Camarines	X	11
Baños alumnos	X	35
Baños discapacitados	X	1
Ascensor	X	1
Patio techado (Kínder)	X	1
Multicancha techada	X	1
Áreas Verdes	X	1
Estacionamiento	X	1
Libros (volúmenes)	X	8.199
Pizarra interactiva	x	1
LMC (Laboratorio Móvil Computacional)	x	30 notebook
Cantidad de computadores para profesores	x	40
Cantidad de computadores sala Computación	x	45
Cantidad de computadores Laboratorio de Inglés	x	45
Conexión a Internet para Alumnos	x	24



Conexión Wifi (sólo disponible en administración y sala docentes)	x	2
Superficie terreno		4.193,42 m2
Metros cuadrados construidos		3.059,85 m2

Esta infraestructura permite atender alumnos de ambos sexos, en Jornada Escolar Completa en los niveles de 1º a 8º año básico, y segundo Nivel de Transición (kínder) que funciona en doble jornada.

La capacidad máxima del establecimiento es del orden de 50 alumnos por Jornada para la Educación Pre- básica y de 900 alumnos para la Educación Básica, de acuerdo con la resolución exenta 03720 del 22 de noviembre del 2006.

#### **b) Colegio Providencia Anexo Bernarda Morín**

Infraestructura y recursos para el aprendizaje

<b>Instalaciones</b>	<b>Existencia</b>	<b>Cantidad</b>
Espacios Educativos con insumos didácticos	X	1
Sala de clases	X	4
Sala atención PIE	X	1
Sala de Profesores	X	1
Oficinas	X	2
Cocina y bodega de alimentos	X	1
Bodega	X	1
Enfermería	X	1
Sala CRA	X	1
Patio Techado	X	1
Baños alumnos	X	3
Patio techado	X	1

Patio de Juegos	X	1
Áreas Verdes	X	1
Superficie terreno		987,64 m2
Metros cuadrados construidos		430,23 m2

Esta infraestructura permite atender aproximadamente 116 alumnos distribuidos en Niveles Medio Menor, Medio Mayor, Primer nivel de transición y segundo nivel de transición con jornada escolar desde las 8:30 a las 16:15 horas.

### 2.2.1. Marco Legal

El Colegio se rige por la siguiente legislación, vigente para los establecimientos chilenos de carácter municipal y los decretos y resoluciones propias que permiten llevar a cabo su propuesta educativa.

TITULO	LEY, DECRETO, REGLAMENTO
Constitución Política	Constitución Política de la República de Chile de 1980 y reformas.
Decreto Cooperador de la Función Escolar del Estado	Decreto 7302 de 1981
Planta Física Establecimiento	Decreto N° 548
Ley General de Educación	Ley 20.370 del 12/09/2009
Crea el Régimen de Jornada Escolar Completa	Ley 19.532
Reglamento Jornada Escolar Completa	Decreto 755
Aprueba Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar de Niños y Niñas de Enseñanza Básica	Decreto 511 exento de 1997
Seguro Escolar	Ley 16.744 art. 3 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
Ley de Calidad y Equidad de la Educación	Ley 20.501 del 26/02/2011
Subvención a la educación	Ley 20.201
Crea sistema de desarrollo profesional docente. Plan de Desarrollo Profesional	Ley 20.903 040316
Estatuto de los Profesionales de la Educación	Ley 19.070 del 01/07/ 1991
Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial	Ley 20.248 del 010208
Reglamento SEP	Decreto N° 235
Plena integración	Ley 20.422
Edades ingreso Educación Parvularia y Básica	Decreto N° 1718

Vulnerabilidad	Decreto N° 196
Reglamenta Consejos Escolares	Decreto N° 24
“Fija normas para determinar los niños con NEE beneficiarios de una subvención especial”	Decreto N° 170 del 21/04/ 2010
“Aprueba criterios y orientaciones de Adecuación Curricular para estudiantes con NEE de Ed, Parvularia y Ed. Básica”	DECRETO EXENTO N°83 del 05/02/2015
Ley de Inclusión. Plan de Apoyo a la Inclusión	Ley N° 20.845
Ley sobre violencia escolar. Plan de la gestión de la convivencia escolar.	Ley 20.536
Plan de Formación Ciudadana	Ley 20.911 020416
Establece medidas contra la discriminación	Ley 20.609
Plan de Sexualidad, afectividad y género	Ley 20.418
Plan Integral de Seguridad Escolar	Resolución Exenta N° 51 del 04 .01.2001 MINEDUC
Ley sobre Evaluación Docente: Especifica las consecuencias de la evaluación al obtener un Desempeño Insatisfactorio	Ley 19.961 del 090804
Reglamento sobre Evaluación Docente	Decreto 192 de Educación
Decreto Bases Curriculares Educación Parvularia Primer y Segundo Nivel de Transición	Decreto N° 289/2002 y sus actualizaciones
Decreto Bases Curriculares 1° a 6° Básico en las asignaturas de: Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Idioma Extranjero Inglés.	Decreto N° 439/2012
Decreto Bases Curriculares 1° a 6° Básico en las asignaturas de: Artes Visuales Música Educación Física y Salud Tecnología Orientación	Decreto N° 433/2012
Decreto Planes y Programas de Estudios 1° a 6° Básico en las asignaturas de: Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Idioma Extranjero Inglés, Artes Visuales Música Educación Física y Salud Tecnología Orientación	Decreto N° 2960/2012
Decreto Bases Curriculares 7° y 8° Básico en las asignaturas de: Lengua y Literatura, Matemática, Historia, Geografía y Cs. Sociales, Ciencias Naturales Idioma Extranjero Inglés, Educación Física y Salud.	Decreto N° 614/2013
Decreto Bases Curriculares 7° y 8° Básico en las asignaturas de: Artes Visuales, Tecnología, Música y Orientación	Decreto N° 369/2015

Decreto Planes de Estudio para las asignaturas de: Lengua y Literatura, Matemática, Historia, Geografía y Cs. Sociales, Ciencias Naturales Idioma Extranjero Inglés, Educación Física y Salud, Artes Visuales, Tecnología, Música y Orientación Programas de Estudio de las Asignaturas de: Lengua y Literatura, Matemática, Historia, Idioma Extranjero Inglés, Educación Física y Salud.	Decreto N° 169/2014
Decreto Programas de Estudio de las asignaturas de: Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales, Artes Visuales, Música, Tecnología, Orientación.	Decreto 628/2016
Planes y Programas de Inglés colaboración curricular NB1 NB2	Res. Exenta 137 del 22/01 2007
Manual de Convivencia	Actualizado en el año 2018
Normativas internas provenientes de la Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Providencia, en su calidad de Sostenedor de los establecimientos educacionales de la Comuna.	Proyecto Educativo Comunal PEC

### 2.2.2. Clasificación ACE, SNED, índices de vulnerabilidad y otros.

De acuerdo con la clasificación establecida por la Agencia de Calidad, el Colegio Providencia pertenece al grupo Medio Alto, clasificación que indica que la mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 14 y 15 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$770.001 y \$1.460.000.

#### Vulnerabilidad

Junto a ello las indicaciones indican que entre 9,01% y 35% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social<sup>3</sup>

De acuerdo a los antecedentes presentados en el PADEM 2018 podemos concluir la distribución de los alumnos de acuerdo a la siguiente tabla de vulnerabilidad:

	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO VULNERABLES	Promedio de IVE-SINAE
S. Central	197	54	103	45	41%
Anexo B. Morín					44%

#### Asignación de Excelencia Pedagógica SNED.

El Colegio Providencia ha sido acreedor del Desempeño a la excelencia con continuidad desde el año 2014 a la fecha y la escuela de párvulos Bernarda Morín logra la Excelencia Académica para el período 2018-2019.

<sup>3</sup> Resultados Simce 2018

## Evaluación de Desempeño Docente

En la evaluación de desempeño docente, Se distinguen 4 niveles de desempeño, a saber:

Destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado.

Competente: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.

Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

Insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

De acuerdo con los registros internos durante el año escolar 2016 se evaluaron 16 docentes, clasificando 9 de ellos en el nivel de destacados y 7 en nivel de competentes.

### 2.2.3. Matricula y Asistencia

De acuerdo a los antecedentes del PADEM 2018

#### Matricula

Colegio	2016			2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Providencia	488	474	954	509	491	968	502	496	998
B. Morín	64	52	116	66	50	116	72	54	116

#### Asistencia Promedio

Asistencia Promedio	2016	2017
Colegio Providencia	90%	90%
Escuela Bernarda Morín	88%	89%

### 2.2.4. Organización Interna, Gestión,

Organización Administrativa - financiero

El Colegio Providencia depende de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia en el aspecto administrativo – financiero.

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia como sostenedor del establecimiento, es responsable de definir y proveer de los recursos humanos y materiales que el Colegio necesita para su buen funcionamiento, también el Centro General de Padres y Apoderados hace aporte en dinero y otros recursos para complementar la labor educativa.

Es responsabilidad de la Corporación:

**a) en el ámbito académico:**

- Autorizar y contratar al personal docente, administrativo y auxiliar según necesidades descritas por la Dirección del colegio.
- Promover y financiar la implementación de talleres complementarios al Plan Común de estudios.
- Realizar un programa anual de capacitación para sus funcionarios. Asesorar, capacitar y entregar lineamientos pedagógicos a Docentes Directivos y docentes de aula.
- Aportar material didáctico y de oficina necesario como recurso para el aprendizaje de los estudiantes.

**b) En el ámbito administrativo financiero:**

- Mantener, con personal idóneo, la infraestructura del colegio en buenas condiciones.
- Aprobar y financiar el equipamiento solicitado por la Dirección.
- Subvencionar parte del financiamiento necesario para la gestión operacional del establecimiento

**Aspectos Organizativos y Operacionales**

El Colegio Providencia está dirigido por una directora, que es apoyada por el Equipo Directivo; equipo que está conformado por la directora del anexo Bernarda Morín, quien es la persona encargada de liderar los procesos pedagógicos y administrativos del anexo, también lo conforma la jefa de la Unidad de Convivencia Escolar inclusión y bienestar, la Jefe de la Unidad Administrativa y la Jefa de la Unidad de Coordinación Académica, encargada del área pedagógica curricular.

Apoyan al equipo directivo, el equipo de gestión conformado por la unidad de convivencia escolar tiene a su cargo las inspectorías de 1º y 2º ciclo, al encargado de convivencia escolar, la orientadora y el apoyo Biopsicosocial. El Jefe Administrativo es el responsable del cuidado y mantención del equipamiento y edificio en que funciona el colegio, además de supervisar las funciones del personal auxiliar. Por su lado la jefa de la Unidad de Coordinación académica coordina las labores de las Coordinadores de los Programas SEP y PIE como también los coordinadores pedagógicos de los ciclos; inicial 1º y 2º ciclo. Todos ellos coordinan sus funciones con la directora del anexo Bernarda Morín en los ámbitos de su competencia.

A partir del año 2015, con la nueva estructura orgánica, aprobada por el Consejo Escolar del Colegio Providencia, se incorporan las figuras de Coordinador de PRIMER Ciclo y Coordinador de Segundo ciclo; a partir del año 2019 se incorporará la figura de Coordinador de Nivel Inicial.

Con la implementación de Programas de Mejoramiento PME durante el año 2009 se incorpora una coordinación técnica encargada de implementar el Proyecto SEP, al igual que un coordinador PIE encargado del programa al interior del colegio.

En cuanto a la organización financiera, el colegio cuenta con un presupuesto administrado por la Corporación de Desarrollo Social y del que se informa en la cuenta pública de cada año destacando en ellos los ingresos correspondientes a:

- Aportes del Ministerio de Educación proveniente de las distintas subvenciones estatales y leyes.
- Ley SEP
- Programa de Integración Escolar PIE

Con estos ingresos se establece un presupuesto que emana de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia según necesidades presentadas por la Dirección y equipo Directivo.

Dentro del colegio existen organizaciones colectivas, que cumplen diferentes funciones y roles:

**Equipo de Gestión:** Conformado por la directora del Colegio Providencia, directora del Anexo Bernarda Morín, Jefe Unidad de Convivencia, Inclusión y Bienestar (UCIB): Inspectoras Generales, Encargada de Convivencia Escolar, Orientadora; Jefe Unidad de Coordinación Académica (UCA): Coordinadora SEP, Coordinadora PIE, Docente Coordinador de Primer ciclo, Docente Coordinador de Segundo ciclo, Docente Coordinador de Nivel Inicial; Jefe Administrativo.

Sus funciones son favorecer una gestión más proactiva y participativa e innovadora, mediante procesos que generen la explicitación, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional por parte del conjunto de la comunidad escolar.

#### **2.2.5. Recursos humanos (Docentes, asistentes de la educación, profesionales de apoyo).**

Para desarrollar la función encomendada, el Colegio Providencia y el Anexo Bernarda Morín se cuenta con 117 funcionarios.

Docentes Directivos	Directora Colegio Providencia, Directora Anexo, Inspectora General e Inspectora Primer Ciclo y Jefe Unidad de Coordinación Académica.	5
Docentes Técnicos	Coordinadores de ciclo, Coordinadora PIE, Coordinadora PME-SEP	5
Docentes de Orientación	Orientadora	1
Encargada de Convivencia Escolar	Encargada de Convivencia	1
Docentes de Aula		47
Asistentes de apoyo en Aula	Técnicos de párvulos, Asistentes de Primer Ciclo	14
Docentes PIE	Profesores de Educación Especial/Diferencial	12

Asistentes Profesionales	Psicólogas, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudióloga, Asistente Social,	6
Atención Enfermería	TENS	1
Asistentes de la Educación	Paradocentes, Auxiliares	35
Jefe Administrativo		1

### 2.2.6. Instituciones u organismos de apoyo (CA, CCPP, entre otros)

**Consejo escolar:** Organismo formado por un representante de la Corporación de Desarrollo Social, la directora, un representante del Centro de padres, un representante de los Docentes y un representante de los asistentes educacionales elegido por sus pares que tiene un carácter informativo, consultivo, propositivo y resolutorio. Cabe destacar y con el fin de representar los requerimientos y necesidades del Anexo Bernarda Morín, formará parte del consejo escolar la directora del quien será la encargada de canalizar y transmitir los requerimientos e inquietudes de la sede anexo, pudiendo asistir un representante de los docentes, un representante de los asistentes de la educación y /o del sub-centro de padres si los temas a tratar así lo ameritan.

Una vez constituido debe reunirse al menos cuatro veces al año, en fecha que determina la Dirección. El Consejo Escolar será el vehículo para dar a conocer y analizar las inquietudes, Necesidades y sugerencias de cada estamento.

**Centro de Padres:** Organismo con personalidad jurídica formado por una Directiva de seis apoderados elegidos en votación, según requisitos de su reglamento. Su Finalidad es apoyar y colaborar con la gestión del establecimiento.

**Consejo de Profesores:** Formado por todos los docentes, se reúne semanalmente en el local respectivo, para participar y analizar aspectos administrativos y curriculares. Habrá reuniones en cada sede los cuales serán dirigidos por la directora o la persona en quien ella delegue la responsabilidad, reuniéndose a lo menos una vez al semestre todos los docentes del colegio

**Comité de Seguridad Escolar:** Base legal según Resolución Número 51 del 4-01-2001.

## 2.3. Reseña Histórica

Por tratarse de la fusión de dos establecimientos educacionales que a partir de 2019 conformaran una sola unidad educativa se presentan ambas reseñas por separado.

### 2.3.1. Reseña histórica Colegio Providencia

El Colegio Providencia data de 1928 con el nombre Escuela de Primera Clase de niñas N° 95 y Escuela Incompleta de Hombres N° 68, las que se fusionaron quedando en el año 1980 con el nombre de Escuela Co – Educacional D 159.



En 1981 pasa a depender de la Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Providencia; en 1993 se construye un edificio sólido con 10 salas de clases, laboratorio, biblioteca, sala computación y video, comedor de alumnos, cafetería para profesores, dos aulas tecnológicas, oficinas y baños.

En el año 2004 se remodeló la biblioteca y el comedor de alumnos y se construyó un nuevo pabellón con 10 salas de clases, oficinas y baños para alumnos y personal administrativo, para incorporarse al régimen de Jornada Escolar Completa a partir del año 2005. Durante ese año, además, se techó la multicancha para contar con más espacio para los alumnos durante los recreos en período de invierno. Posteriormente en el año 2006 se revisaron y actualizaron elementos del Proyecto Educativo.

El año 2008, hubo cambio en la Dirección del establecimiento, asumiendo como directora la señora Verónica Pizarro De la Fuente, durante año 2009, se realizó a nivel de Corporación una Planificación Estratégica con una renovada Misión y Visión para sus servicios lo que orienta a actualizar, desarrollar y fortalecer el PEI del Colegio Providencia en algunas acciones en beneficio de la excelencia y calidad de la educación.

Luego en el año 2013 asumió el director Javier Rojas Díaz y en el año 2014, la directora Emilia Arellano Obreque, quien, en concordancia con los lineamientos de la Corporación Municipal, ha desarrollado nuevas estrategias de participación e integración de las comunidades escolares al interior del colegio y de éstas con el contexto comunal, entre las cuales se incluye la presente actualización del PEI del Colegio Providencia.

### **2.3.2. Reseña Histórica Escuela Bernarda Morín**

Las Escuelas de Párvulos “Madre Bernarda Morín”, fueron creadas el 23 de abril de 2003. Su creación y puesta en marcha, responden a una necesidad de entregar apoyo sostenido a las familias de la comunidad de Providencia.

Desde mayo de 2013 las escuelas se separan constituyéndose cada una como una escuela individual e independiente de la otra, diferenciándose entre otras cosas por su directora, niveles de atención, siendo la escuela Madre Bernarda Morín la que tiene segundo nivel de transición, nombre y sello institucional.

La escuela entrega un programa educativo de excelencia, optimizando los aprendizajes basados en las Bases Curriculares de la Educación Inicial, Mapas de Progreso y Programas Pedagógicos, con experiencias de aprendizajes planificadas y orientadas a potenciar las habilidades y talentos de niños y niñas, para así favorecer la creatividad, acompañando cada una de ellas con valores fundamentales para el desarrollo del ser humano, facilitando con esto, la continuidad en la educación básica en la red pública de establecimientos de la comuna de Providencia.

A partir del año 2019 y con el fin de dar respuesta al Plan Estratégico y PEC de la corporación que busca acoger los requerimientos de la comunidad local, la escuela de párvulos Bernarda Morín se integrará al Colegio Providencia como Anexo Bernarda Morín brindando con ello a los alumnos de la escuela de párvulos continuidad educativa en los cursos superiores bajo una misma Misión e ideario.

## 2.4. Resultados Educativos, Académicos y de Desarrollo Personal y Social

El Colegio participa en todas las mediciones estandarizadas de carácter nacional distinguiéndose entre ellos.

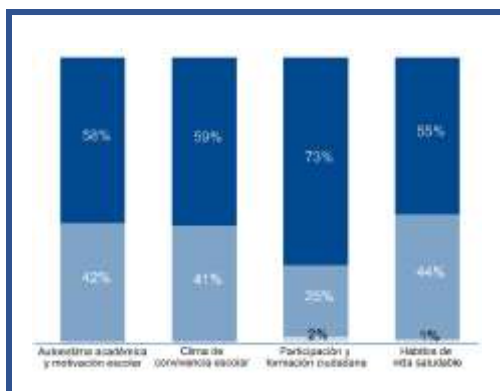
### 2.4.1. Informe de Desarrollo personal y Social <sup>4</sup>

Los resultados nos indican que tanto a nivel de 4º básico como 8º distribuyéndose de acuerdo con la gráfica siguiente. Dan origen a estos resultados los cuestionarios de alumnos, padres y apoderados docentes y directivos.

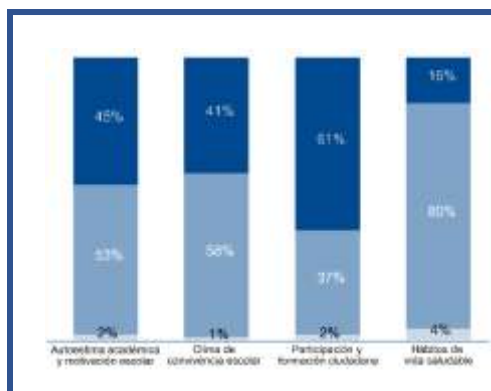
4º Básico	2017	2016	Pr. GSE
Autoestima Escolar y motivación académica	77	76	3
Clima de Convivencia Escolar	73	74	-4
Participación y Formación Ciudadana	79	78	1
Hábitos de Vida Saludable	72	70	1

8º Básico	2017	2016	Pr. GSE
Autoestima Escolar y motivación académica	76	74	4
Clima de Convivencia Escolar	73	71	-2
Participación y Formación Ciudadana	76	76	1
Hábitos de Vida Saludable	71	71	2

### Distribución de acuerdo a sus grados de satisfacción



4º Básico 2017



8º Básico 2017

<sup>4</sup> Resultados simce 2017

## 2.4.2. Resultados Académicos<sup>5</sup>

Los resultados académicos se ubican por sobre la media de su grupo GSE, manifestando una tendencia al alza en los últimos años.<sup>6</sup>

SIMCE	Mat 2015	Leng 2015	Mat 2016	Leng 2016	Mat 2017	Leng 2017
4º Básico	288	278	277	285	294	292
6º Básico	271	264	260	259		
8º Básico	276	262			285	268

## 2.5. Entorno, ubicación y procedencia de los alumnos

La sede central del Colegio se encuentra ubicado en un sector muy central de la Comuna de Providencia (Av. Manuel Montt 485) que es de carácter comercial, educacional y habitacional.

Existen sedes universitarias y otros colegios subvencionados en el sector, los que son fuente de apoyo y también de competencia educacional.



En cuanto al Anexo Bernarda Morín, este se ubica en calle Caupolicán N°1161 a aproximadamente 20 cuadras de la sede central en un sector de predominio residencial.



<sup>5</sup> Resultados simce 2017

<sup>6</sup> Mayores antecedentes en F

### 2.5.1. Procedencia de los alumnos <sup>7</sup>

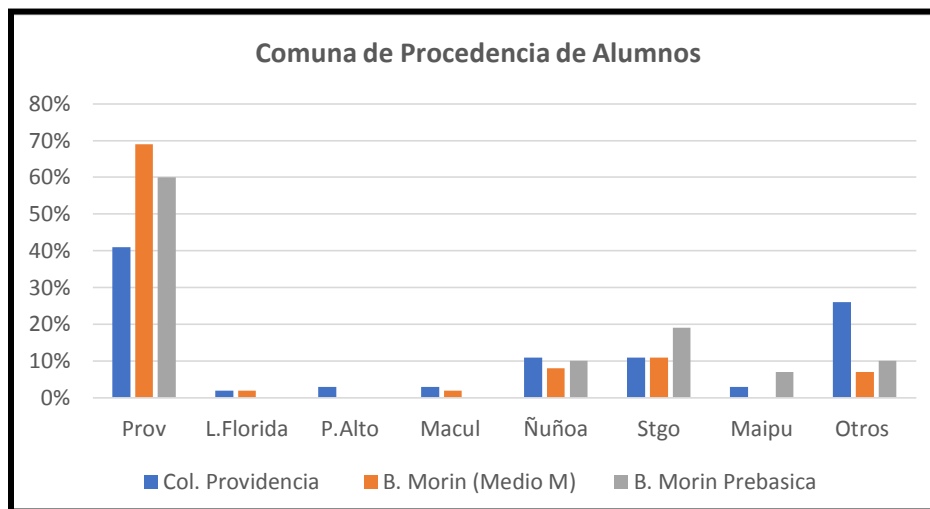
El Colegio Providencia, atiende alumnos de ambos sexos, en Jornada Escolar Completa en los niveles de 1º a 8º año básico, y segundo Nivel de Transición (kínder) que funciona en doble jornada.

Recibe alumnos mayoritariamente de la comuna del mismo nombre siendo éstos, aproximadamente un 40%. El resto proviene de las comunas cercanas como Ñuñoa y Santiago, y un 26% vienen de otras comunas más lejanas.

La Escuela Bernarda Morín, atiende alumnos de ambos sexos desde los niveles medio menor, medio mayor y primer y segundo nivel de transición en jornada extendida.

Sobre el 60% proviene de la comuna, y el resto del alumnado por lo general corresponde a familias de residencia en otras comunas pero que su lugar de trabajo es la comuna de Providencia.

	Prov	L. Florida	P. Alto	Macul	Ñuñoa	Stgo	Maipú	Otros
Col. Providencia	41%	2%	3%	3%	11%	11%	3%	26%
B. Morín (Medio M)	69%	2%	0%	2%	8%	11%	0%	7%
B. Morín Pre básica	60%	0%	0%	0%	10%	19%	7%	10%



A partir de 2019, se integran sus alumnos al colegio Providencia como Anexo Bernarda Morín, conformando con ello la matrícula final del Colegio Providencia.

<sup>7</sup> PADEM 2018

### 3. IDEARIO

#### 3.1. Principios de la Educación Pública

Entendiendo que toda persona tiene derecho a una educación de calidad, pública y laica y el Estado tiene el deber de garantizar el ejercicio de ese derecho, esta candidatura se plantea promover las condiciones necesarias para ello, en el marco de un sistema educativo democrático, con espacios para la deliberación de los objetivos y las responsabilidades que cada comunidad educativa y cada uno de sus integrantes debe asumir.

Con la convicción que debemos entregar una Educación pública de excelencia para todos, nuestro desafío es *Posicionar a Providencia como una comuna líder en el impulso de un sistema de educación pública de calidad, integrador y laico.*

Como Corporación de Educación nuestra Propuestas a nivel de políticas municipales es:

- Garantizar el derecho a la educación integral de todos los estudiantes de la comuna.
- Garantizar la no expulsión de estudiantes por razones políticas.
- Mejorar la calidad de la educación pública de la Comuna en el nivel básico, para alcanzar niveles de excelencia a nivel nacional, promoviendo una formación integral.
- Promover la participación e integración de las comunidades escolares
- Desarrollar nuevas estrategias de participación e integración de las comunidades escolares al interior de las instituciones y de estas con el contexto comunal.
- Fomentar ambiente de trabajo grato en escuelas y liceos.
- Abrir las instituciones educativas para su integración con la comuna, poniendo sus instalaciones a disposición de la comunidad (vecinos, organizaciones comunales, comunidad escolar).

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia, es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro. Tiene la responsabilidad de la administración de los establecimientos de educación y salud traspasados a la Municipalidad de Providencia en noviembre del año 1981.

A través de sus establecimientos educacionales, nuestra Corporación procura, dentro de un marco de principios y valores, la formación de personas íntegras, altamente competitivas en su desarrollo personal, capaces de incorporarse activamente a la dinámica histórica del siglo XXI.

La Corporación, a través del área de Educación administra diez Establecimientos Educacionales, un Jardín Infantil y Sala Cuna y dos Escuelas de Párvulos.

#### Misión

***Somos una Corporación de Desarrollo Social de Providencia que garantiza educación pública de calidad y servicios de salud en atención primaria, oportunos, eficientes y cercanos.***

#### Visión 2016 – 2020

**Ser una Corporación moderna, con alto uso de tecnología y con un modelo eficiente en la gestión de los Establecimientos Educativos y Centros de Salud orientados a los resultados, calidad del servicio, transparente y sus colaboradores sientan que es un muy buen lugar para trabajar.**

### **3.2. Fundamentos Antropológicos y Filosóficos.**

Como institución suscribimos los principios éticos y antropológicos que sustentan el marco curricular de la educación chilena y los que ha propuesto, la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, en el ideario Educativo.

En este marco conceptual se fundamenta que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos; que las personas acrecientan su perfectibilidad en contacto con otras, mediante el recto uso libre de la libertad, en procesos de autorrealización personal, social y en su necesidad de trascender.

En el sistema escolar nacional existe gran interés por dar a la tarea pedagógica un sentido integral que vincule el saber cognitivo instrumental con el desarrollo de las dimensiones afectivas, actitudinales y valóricas. Esta búsqueda por revitalizar el logro de los fines de la educación la reconocemos en las diferentes formas de entregar una formación integral a través de objetivos transversales que traspasan todas las asignaturas. A través de ellos se fortalece la formación ética de los estudiantes; se canaliza el proceso de crecimiento y autoafirmación personal y la forma en que la persona se relaciona con la sociedad y finalmente contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.

Estos valores actitudes y conductas son abordados en profundidad en los cuatro pilares<sup>8</sup> de la educación: “aprender a aprender”, “aprender a hacer”, “aprender a convivir” y “aprender a ser”

Para que los estudiantes internalicen estos aprendizajes no basta con que estos, estén definidos en las planificaciones, se requiere que formen parte de la cultura y de la organización del colegio, considerando para ello estrategias que cautelen y posibiliten su desarrollo.

Adherimos el enfoque Inclusivo, la Política de Convivencia Escolar Nacional, la cual implica transformaciones profundas en la cultura escolar y en su quehacer pedagógico e institucional, valorando y respetando a cada uno/a tal y como es, reconociendo a la persona con sus características individuales sin tratar de acercarla a un modelo de ser, actuar o pensar ‘normalizado’. Reconocemos y valoramos la riqueza de la diversidad, sin intentar de corregir o cambiar la diferencia, acogiendo la diversidad en todas sus expresiones; social, cultural, sexual, religiosa o étnica. Postulamos una formación Integral interactuada con enfoque de derecho e inclusivos.

Por otro lado, postulamos una formación inicial centrada en el desarrollo integral del niño y la niña en el cual se tiene como fin, la humanización del hombre a través del desarrollo de un currículo

---

<sup>8</sup> Delors Jacques (1994) “los cuatro pilares de la educación” en la educación encierra un tesoro

integral que se basa en el concepto de hombre, sus valores, los fines de la educación y las principales orientaciones que se derivan del campo de la educación.

El Currículum integral, tiene como intención potenciar, mejorar y desarrollar las necesidades propias de nuestro país, su cultura considerando al niño y la niña como: Persona, ser individual que pertenece a una sociedad y que tiene como fundamento que el niño y la niña aprenda a dar significado a sus relaciones sociales.

Dentro del Currículum integral se da énfasis a las actividades lúdicas, lo que produce placer y bienestar en los niños y niñas, cuestionando la realidad y respondiendo a las necesidades y conocimientos de cada niño y niña.

Las bases curriculares de la educación inicial, se constituyen en el Currículum Nacional oficial de Chile, este documento se compone como un marco referencial amplio, donde se especifican los principios pedagógicos y los enfoques educativos.

Los principios pedagógicos que se ofrecen provienen tanto de los paradigmas fundamentales de la educación inicial, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación, en la búsqueda de la formulación de una pedagogía más enriquecedora de los aprendizajes de niños y niñas.

Se asumen como integrados al quehacer educativo, los principios pedagógicos propuestos en las bases curriculares de la educación inicial debido a que estos principios establecen una educación eminentemente humanista y potenciadora de las niñas y niños como personas que aprenden confiados y capaces.

Los principios pedagógicos propuestos en las Bases Curriculares de la Educación inicial son: **Principios de Juego, Unidad, Relación, Bienestar, Singularidad, Potenciación, Significado y Actividad.**

Dentro de los ocho principios pedagógicos que se presentan en las bases curriculares, la escuela de párvulos considera con énfasis y de manera transversal los siguientes cuatro principios:

**Principio de Bienestar:** Toda situación educativa debe propiciar que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a las necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales. Junto con ello, involucre que los niños vayan avanzando paulatinamente y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien, y en su colaboración con ellas. En la escuela de párvulos se trabaja este principio satisfaciendo las necesidades básicas de cada uno de los niños y niñas, entregando espacios donde puedan demostrar su actitud para aprender y además logren demostrar sus emociones.

**Principio de Juego:** Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño. A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los niños y las niñas y no solo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad. En la escuela de párvulos se realizan actividades lúdicas en toda jornada diaria, los niños y niñas son los protagonistas de los aprendizajes y se hace referencia al crear y al aprender haciendo.

**Principio de Relación:** Las situaciones de aprendizaje que se les ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación

afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social. Ello conlleva a generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje y se trabaja dentro de la escuela de párvulos estableciendo vínculos afectivos tanto entre niños y niñas, o adultos y niños y niñas, además de realizar trabajo en equipo con otros profesionales con el fin de fortalecer las relaciones en pro de los aprendizajes de los niños y niñas. Relación de los niños y niñas con otros niños de otras instituciones, tanto niños como escuela, se relacionan con otros organismos del entorno social y cultural circundante.

**Principio de Singularidad:** Cada niña y niño, independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente, se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño y niña, aprenda con estilos y ritmos propios. La escuela de párvulos se destaca por trabajar este principio valorando la diversidad presente dentro del aula, como un desafío diversificando estrategias y trabajando con niños y niñas en grupos intencionados para potenciarse entre sí.

### **3.3. SELLOS EDUCATIVOS**

Tomando en consideración lo anterior la Comunidad educativa en su conjunto ha definido que los siguientes sellos educativos guiarán el que hacer del Colegio Providencia en los próximos años.

- Educación integral (desarrollo científico, humanista, deportivo y artístico)
- Formación valórica y cívica
- Educación Inclusiva
- Educación democrática y participativa
- Excelencia Educativa
- Educación Medioambiental
- Aprendizaje Lúdico

#### **Definiciones conceptuales**

Nuestra sociedad hoy en día nos desafía constantemente; requiere de nosotros como establecimiento educacional, que trabajemos en la formación integral de nuestros estudiantes. Para esto nuestro establecimiento en una construcción colectiva precisó algunas definiciones importantes, que a continuación pasamos a presentar.

#### **Autoconocimiento:**

El autoconocimiento es resultado de un proceso reflexivo mediante el cual la persona adquiere noción de su persona, de sus cualidades y características. Como todo proceso, tiene diversas fases, como: autopercepción, auto-observación, memoria autobiográfica, autoestima, auto-aceptación.

#### **Autonomía:**



Entendiéndose como la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.

**Educación Integral:**

Educación que integra y armoniza todos los procesos educativos particulares en el proceso de formación de todas y cada una de las capacidades del ser humano, de forma integradora.

**Excelencia Educativa:**

La excelencia educativa considerada como el desarrollo de un proceso educativo que permita desarrollar al máximo las potencialidades de todos y todas sus estudiantes, indistintamente de sus diferencias individuales, generando las condiciones necesarias para atender a la diversidad.

**Inclusión Educativa:**

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual <sup>(i)</sup> así: “ La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as.

**Innovación:**

“(un) conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. La innovación no es una actividad puntual sino un proceso, un largo viaje o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de los centros, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado. Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente – explícito u oculto-ideológico, cognitivo, ético y afectivo.

**Educación Medioambiental:**

El trabajo medioambiental es incorporado al currículum escolar, por medio de acciones dirigidas en forma transversal en diferentes asignaturas en la cual se trabajan con los niños y niñas los distintos recursos naturales, flora y fauna, huerto escolar, compostaje, reutilización, reciclaje y reducción de desechos.

Nuestro Anexo Bernarda Morín posee la certificación SNCAE de excelencia por cuatro años adjudicado en el proceso de evaluación 2017, este reconocimiento nos desafía permanentemente a inculcar y promover en nuestros párvulos fuertes valores medioambientales, como el cuidado, la preservación y protección del planeta. Además, cada una de las educadoras de párvulos, una vez por semana, implementa una experiencia educativa alusiva a los temas planteados.

**Metodología Lúdica:**

Asumimos en nuestro currículo de formación inicial que los niños y niñas, aprenden haciendo y jugando, por este motivo las experiencias educativas que son presentadas a los párvulos son de carácter eminentemente lúdico. Entendiendo que, para el niño, en este ciclo vital de su vida, las experiencias educativas lúdicas nos permiten abordar la integralidad de los aprendizajes esperados, permite su disfrute del aprender jugando, potencia su creatividad y considera sus características motoras propias de la edad de desarrollo. De esta forma, los niños y niñas se sienten atraídos por las actividades de aprendizaje, con material concreto, llamativo que focaliza su atención, considera su bienestar y el niño siendo protagonista de la experiencia construye su aprendizaje.

### **Integración Escolar:**

Se habla de integración escolar de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) en relación a la incorporación de estos alumnos a las escuelas “comunes” en las que puedan compartir con otros niños que no necesariamente presenten alguna dificultad en relación al aprendizaje.

La idea de la integración escolar se basa en el paradigma de que es más productivo para todo un grupo heterogéneo que uno –supuestamente- homogéneo y que con la inclusión en el aula de niños y niñas con NEE se benefician tanto unos como otros.

Lo más común es que en una escuela los estudiantes tengan una serie de necesidades educativas comunes y que algunos tengan alguna necesidad individual que el docente del curso resolverá con una explicación o una ejercitación extra

Por lo general, los estudiantes con NEE trabajan con un currículo adecuado a sus posibilidades que se redacta en equipo, entre el profesor del curso, el docente integrador (educador diferencial o de apoyo) y los distintos especialistas que estén atendiendo al alumno/a.

Pero una integración escolar no está completa si sólo se da con la presencia del niño en el grupo, cumpliendo con las actividades del curso –adaptadas o no-, sino que requiere un trabajo de docentes, directivos y especialistas para que esa integración se dé también a nivel social, dentro y fuera de la escuela: es esperable que el niño integrado sea invitado a los cumpleaños y salga de excursión con sus compañeros, siempre y cuando su situación particular se lo permita.

### **Liderazgo Distribuido:**

Liderazgo distribuido entre todos los miembros (Harris, 2008), donde el compromiso y responsabilidad de la organización incluya a toda la comunidad, bajo formas de liderazgo compartidas o distribuidas. Así mismo Spillane (2008), señala que las condiciones del contexto organizacional, así como las demandas de la sociedad hacen necesario la instauración de un liderazgo distribuido, el cual proporciona un nuevo marco conceptual o lente teórico que posibilita reconceptualizar y reconfigurar la práctica del liderazgo en las escuelas (Harris, 2009; Murillo, 2006). Por ende, el mejoramiento escolar se debe en gran medida al desarrollo de un entendimiento colectivo de los desafíos que enfrenta el sistema escolar.

### **Participación democrática:**

La creación de un ambiente escolar democrático permitirá la formación de los estudiantes como ciudadanos responsables, lo cual es considerado una de las funciones principales de la educación: “Esto alude al desarrollo de una cultura ciudadana que respete y practique por sobre todo la democracia, la cooperación, la responsabilidad social, y desarrolle un sentido amplio de nación-comunidad” (Espínola, 2005). Es por ello por lo que en este eje temático es esencial el diálogo en torno a las actuales instancias de participación y cómo mejorarlas para hacerlas más democráticas y representativas, poniendo especial énfasis en la inclusión de todos los estamentos en estas instancias de participación. Es importante identificar quiénes son los actores del sistema que actualmente poseen menores oportunidades de participación, con el fin de fortalecer especialmente la participación de esos estamentos.

#### **Trabajo en Equipo:**

Trabajo en equipo es el **trabajo** hecho por varios individuos donde cada uno hace una parte, pero todos con un objetivo común. Es una de las condiciones de trabajo de tipo psicológico que más influye en los trabajadores de forma positiva porque permite que haya compañerismo y co-responsabilidad en las acciones.

### **3.4. Visión y Misión del Colegio Providencia**

Sustentados en los Sellos Educativos como elementos que nos caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que como comunidad deseamos desarrollar, y sus definiciones conceptuales postulamos:

#### **MISIÓN**

**Nuestra misión es liderar una Comunidad que ofrece una Educación Pública integral de calidad para el desarrollo pleno de las potencialidades e intereses de los estudiantes, inclusiva para respetar y valorar la diversidad, participativa y democrática. Fomentando una formación valórica, lúdica y cognitiva, incorporando además una consciencia medioambiental, que promueve *el trabajo en equipo, la buena y sana convivencia y cuidado del medio ambiente.***

#### **VISIÓN**

**Comunidad de Aprendizaje líder, con identidad propia caracterizada por una Educación Pública integral e inclusiva que promueve la participación democrática, enfocada en el desarrollo de competencias nivel de excelencia, acorde a las exigencias de la sociedad.**

### **3.5. Gestión Pedagógica**

Sobre la base del marco institucional vigente y en el lineamiento con el marco filosófico, plasmado en el Ideario educativo de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, se ejerce la acción educativa que identifica a los establecimientos educacionales corporativos. Es a partir de este marco que en el Colegio Providencia se busque que los estudiantes desarrollen y profundicen las habilidades intelectuales de orden superior, relacionadas con la comprensión, síntesis y análisis, que progresen en sus habilidades de experimentar, que aprendan a aprender, que desarrollen las

capacidades de predecir, estimar y ponderar resultados de sus propias acciones en la solución de problemas y que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en el trabajo escolar.

En el ámbito de la gestión pedagógica buscamos fortalecer el rol de la Unidad de coordinación académica y equipo directivo en relación con el apoyo de los equipos de aula, la planificación, seguimiento de la implementación de la cobertura curricular y aplicación del trabajo colaborativo. Fortaleciendo los objetivos transversales en todos los niveles de enseñanza para dar sentido a los Sellos Educativos con el propósito de fortalecer la cultura inclusiva e Integral.

En el ámbito del liderazgo directivo fortalecemos el liderazgo pedagógico, comunicacional, e identidad Institucional en los diversos procesos Educativos a través de la participación e internalización del PEI, para mejorar la articulación y la efectividad de la gestión directiva, a través del monitoreo del Proyecto Educativo Institucional y su coherencia con los instrumentos de gestión.

En el ámbito de la Convivencia escolar buscamos instalar, articular y consolidar la Unidad de Convivencia Escolar, Inclusión y Bienestar con el propósito de favorecer la inclusión, trabajo y compromiso de los padres, gestión formativa, desarrollando una cultura de autocuidado y buena convivencia base para una formación integral, a través de la generación de espacios de formación integral como: jornada de autocuidado, talleres de habilidades blandas, compromisos con los apoderados y otros

Se fortalece el rol de la unidad de coordinación académica y equipo directivo en relación al apoyo de los equipos de aula, la planificación, seguimiento de la implementación de la cobertura curricular en profundidad y el trabajo colaborativo.

Se planifican y ejecutan jornadas de sensibilización en planificación interdisciplinaria articulando estrategias, contenidos y habilidades.

Se implementan talleres de estimulación pedagógica, fortaleciendo el aprendizaje del idioma inglés y aprendizajes de las ciencias. Utilizando el laboratorio como un eficaz recurso didáctico, monitoreando los aprendizajes de los estudiantes y colaborando en todo momento con el docente de curso.

Se relevan los objetivos transversales en todos los niveles de enseñanza para dar sentido a los sellos educativos con el propósito de fortalecer la cultura inclusiva e integral y formación ciudadana.

Se consolida el programa de acompañamiento al aula para reflexionar y retroalimentar las prácticas pedagógicas.

### **3.6. Instancias de Apoyo**

El Colegio Providencia cuenta con variados sistemas y programas de apoyo para los alumnos, derivados de las redes asistenciales del Estado y complementadas fuertemente por la Municipalidad de Providencia.

Los programas más importantes son los siguientes:

**Programa de Integración Escolar:**

Para atender las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes, el año 2008 la Corporación firmó un convenio con el Ministerio de Educación, renovable bianualmente, con el propósito de implementar el Proyecto de Integración Escolar (PIE) en todos los establecimientos de enseñanza Pre-básica, Básica y Media de establecimientos municipales de Providencia.

A contar de marzo del año 2009, se implementa el PIE, atendiendo las siguientes discapacidades: visuales, auditivas, motoras, déficit atencional, TEL (trastornos del Lenguaje), a cargo de una coordinación comunal.

Al contar con profesionales especialistas en diferentes áreas y distintos programas, se entrega una atención efectiva a quienes lo requieren, permitiendo también a los profesores de educación diferencial de los establecimientos asumir efectivamente el apoyo de aquellos alumnos que no son sujetos de intervención del PIE.

**Programa de Alimentación:**

Los alumnos más vulnerables son beneficiados por el Ministerio de Educación a través de la JUNAEB, que desarrolla el Programa de Alimentación Escolar.

De acuerdo a la matrícula y al índice de vulnerabilidad de los alumnos la JUNAEB asigna las raciones anualmente. Actualmente 272 niños y niñas reciben cada día la beca alimentaria. Ésta es definida previo estudio de la situación familiar de los alumnos, según el Sistema de Información de Estudiantes (SIGE), en conjunto con el Departamento de Orientación y el Profesor Jefe de cada curso. El programa Chile Solidario entrega 35 colaciones para el tercer servicio. En la Escuela de Párvulos la alimentación es subvencionada por la JUNAEB para los niveles de Transición I y Transición II, y la Corporación de Desarrollo Social de Providencia subvenciona la alimentación de los niveles Medio Menor y Medio Mayor. Todo el servicio de alimentación, lo proporciona una empresa externa que desde el 2017 y luego de una gran inversión realizada por la Corporación en cuanto a normalizar y regularizar la cocina del establecimiento, brinda una alimentación que se distingue por ser de calidad y con un lineamiento de comida saludable alineado con las políticas públicas respecto a la promoción de estilos de vida sana.

**Beca de vestuario y útiles escolares**

El Centro de Padres entrega beca de uniforme y lockers a los estudiantes con situación económica deprivada. Además, JUNAEB entrega beca de útiles escolares a los alumnos de educación básica.

**Seguro escolar:**

Los alumnos están protegidos por el seguro de accidente: Decreto N° 313

**Programa de Salud Escolar:**

Se realiza un programa preventivo de salud escolar a los alumnos de los niveles de Educación Inicial y Básica determinados por la JUNAEB en las especialidades de: Oftalmología, Traumatología y Otorrino.

Detectados internamente los alumnos con necesidades de este tipo, son derivados a tratamientos preventivos y beneficiados con los tratamientos de acuerdo a los problemas individuales de cada uno en los consultorios y centros de atención médica de la Comuna. Los alumnos de los niveles NT1 y NT2 recibe el apoyo del MINEDUC por la implementación de los programas PSE (Programa de Salud Escolar). Este programa considera una revisión médica anual de visión y audición, contando con los apoyos que sean necesarios en caso de detección temprana de alguna dificultad o alteración, de forma completamente gratuita. La Escuela de Párvulos anualmente realiza revisión y evaluación ponderal de todos los párvulos para ello contamos con la colaboración del Centro de Salud familiar, Dr. Hernán Alessandri y del programa de la Corporación, del departamento de Salud “Vida Sana”, interviniendo en el establecimiento, identificando a aquellos niños o niñas que presenten sobrepeso, obesidad o desnutrición, brindando talleres para las familias e intervención de actividades educativas.

Junto a ello se cuenta con las siguientes redes de apoyo destacando las siguientes:

- Centros de Salud Familiar pertenecientes a la Corporación de Desarrollo Social de Providencia:
- Oficina de Protección de Derechos.
- Consultorio Dr. Hernán Alessandri y Alfonso Leng.
- COSAM.
- SENDA.
- Fundación Cultural de Providencia.
- Centro de Recursos de Apoyo para el Aprendizaje (CERAE).
- Hospital Luis Calvo Mackenna.
- Asociación Chilena de Seguridad ACHS.
- Carabineros de Chile.
- Dpto. Aseo y Ornato de la Municipalidad de Providencia.
- Red de colegios públicos de Providencia.

### 3.7 Perfiles de Cargo

En los capítulos anteriores de este documento se estableció que, la gestión del colegio la apoyan variados equipos y consejos de carácter permanente o transitorio según necesidad.

Cabe destacar que, en el Reglamento Interno del Colegio, se encuentran descritas en forma específica las competencias y actividades claves de todos los funcionarios.

A continuación, se establecen los perfiles, de los actores más relevantes en la gestión de la Escuela.

#### Perfil del Equipo de Gestión

Es el organismo de Dirección de la organización escolar encargado de coordinar, planificar, supervisar y evaluar la Gestión del Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de la Convivencia Escolar y Gestión de los Recursos. Este equipo es liderado por el director de la escuela, y basa su accionar de liderazgo distribuido.

a. En el Ámbito de la Gestión Institucional:

Son los responsables de la implementación del Proyecto Educativo Institucional, dirigir los procesos a su cargo, asegurar el alineamiento estratégico del personal del establecimiento con el PEI, gestionar el crecimiento de la Escuela, gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de educación y gestionar recursos humanos.

b. En el ámbito de la Gestión Curricular:

Son los responsables de generar condiciones para la gestión de los contenidos curriculares, desarrollar estrategias educativas, asesorar a los docentes en los procesos de aprendizaje enseñanza, gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje y así mismo orientar a los alumnos y sus familias.

c. En el ámbito de la Convivencia Escolar:

Son los responsables de gestionar la interacción y convivencia escolar, prevenir situaciones de riesgo y gestionar redes de apoyo.

#### Perfil de los Docentes y Educadoras:

Es el profesional encargado de preparar la enseñanza de la disciplina que enseña en los diferentes aspectos como: planificar, implementar, monitorear y evaluar los procesos de aprendizaje, incorporar actividades de retroalimentación pertinente y oportuna; debe generar un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los alumnos y reflexionar sobre sus prácticas para la mejora continua.

Los y las docentes, las educadoras del Colegio Providencia se caracterizan por ser:

Identificados y comprometidos/as con el Proyecto Educativo Institucional.

- Comprometidos/as con la enseñanza y aprendizaje de todos sus estudiantes para el desarrollo de habilidades basado en la autonomía, trabajo en equipo y valoración de la diversidad.
- Con vocación, empáticos y tolerantes.

- Innovadores en sus prácticas pedagógicas, incorporando didácticas de aula creativas, integradoras, participativas y democráticas, que motiven y desafíen a sus estudiantes.
- Profesionales reflexivos de su quehacer pedagógico. Capacitados para enfrentar el contexto educativo actual

### **Perfil de los Asistentes de la Educación y Profesionales de Apoyo**

Los y las Asistentes de la Educación del Colegio Providencia se destacan por ser:

- Identificados y comprometidos/as con el Proyecto Educativo Institucional.
- Agentes activos y participativos del desarrollo integral de los estudiantes.
- Con habilidades sociales como empatía, tolerancia, respeto, responsabilidad, proactividad y capacidad para trabajar colaborativamente.
- Capacitados para enfrentar el contexto educativo actual.

### **Perfil de las Educadoras y asistentes de apoyo para la educación inicial**

Todo funcionario que se desempeñe en el anexo Madre Bernarda Morín destaca por:

#### Habilidades blandas.

Trabajo en equipo, actitud positiva y asertiva:

Promueva un clima laboral positivo al interior del establecimiento y entre sus pares

#### Ética, responsabilidad y empatía

Demuestra responsabilidad y compromiso con su labor en la comunidad educativa

Mantiene un trato afectivo con niños y niñas

Demuestra amabilidad y afecto hacia los integrantes de la comunidad educativa fomentando ambientes alegres y cordiales en las relaciones interpersonales

#### Facilidad de comunicación y escucha activa

Utiliza un Lenguaje propositivo en sus interacciones

Mantiene canales de comunicación efectiva

Mantiene un vocabulario adecuado al rol

#### Capacidad de resolver problemas

Posee habilidades de resolución de conflictos tanto con niños y adultos

Promueva un clima laboral positivo al interior del establecimiento y entre sus pares

Demuestra habilidades para el trabajo en equipo

Es Proactiva, Asertiva

Toma de decisiones con su equipo

### **Perfil de Egreso de los Estudiantes**

Los y las estudiantes del Colegio Providencia se caracterizan por ser:

Identificados y comprometidos/as con el Proyecto Educativo Institucional.

- Respetuosos/as de sí mismo, de su entorno y de la diversidad
- Seguros/as de sí mismo, con autonomía, capaces de adaptarse y superar nuevos desafíos educativos.



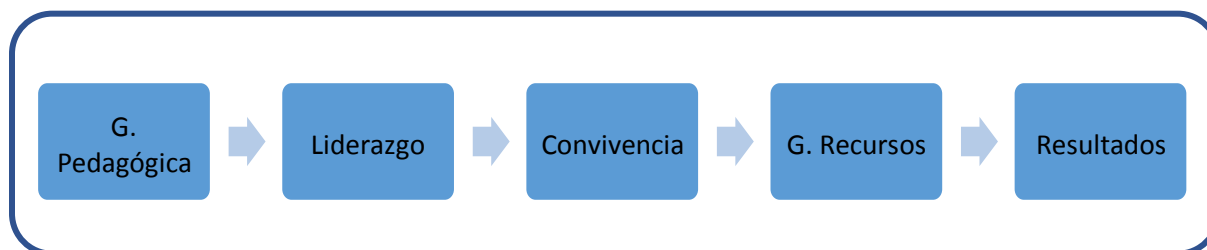
- Con autoconocimiento sobre sus potencialidades, participe de su propio aprendizaje y responsable de su desarrollo integral.
- Con formación cívica, valórica y democrática.
- Reflexivos/as, analíticos/as y críticos/as.

### **Perfil de las Madres, Padres y Apoderados**

Las Madres, los Padres y Apoderados del Colegio Providencia se caracterizan por ser:

- Identificados y comprometidos/as con el Proyecto Educativo Institucional
- Demuestra compromiso con el proceso de formación de su hijo
- Comprometidos/as y partícipes activos del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Valora y respeta a toda la comunidad educativa y la diversidad social.
- Participativos/as activamente de todas las instancias del Colegio, tanto formativas como extra programáticas.
- Responsable con las necesidades básicas de su hijo/a considerando en ello higiene, alimentación, vestuario y salud
- Respeto los conductos regulares del establecimiento plasmado en las normativas y reglamento interno.

#### 4. Objetivos y Metas Estratégica



<b>Área de Gestión</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta Estratégica</b>
<b>Gestión Pedagógica</b>	1. Diseñar lineamientos curriculares y técnico pedagógicos de acuerdo a nuestros sellos educativos, para otorgar un mayor sentido de identidad a la Escuela	Diseño de un modelo pedagógico que recoja los sellos educativos declarados en el PEI, con la participación del 100% de los docentes.
	2. Fortalecer el rol de la Unidad de Coordinación Académica en relación al apoyo de los equipos de aula, en la planificación y aplicación del trabajo colaborativo y de co enseñanza, de manera sistemática y con el propósito de fortalecer la cultura inclusiva del colegio.	El 90% de los equipos de aula son apoyados para que desarrollen y apliquen planificaciones que incorporen estrategias colaborativas y de co enseñanza, al interior de las salas de clases, con miras a fortalecer la cultura inclusiva del establecimiento.
	3. Fortalecer el rol del director y del equipo directivo, en relación al seguimiento de la implementación y cobertura curricular, en todas las asignaturas con el fin de gestionar con mayor énfasis en el desarrollo pedagógico en el aula	El equipo directivo ampliado realiza al menos dos visitas al aula por semestre al 100% de los docentes, sistematizando las informaciones. El 100% de los coordinadores y jefes de departamento realiza análisis de cobertura curricular dos veces al semestre.
	4. Fortalecer los objetivos transversales en todos los niveles de enseñanza para dar sentido a los Sellos Educativos y la Agenda Estratégica del PEC.	El 100% de los docentes incorporan acciones en la implementación de clases para favorecer una formación en sexualidad, democracia e inclusión.

## **5. Mecanismos de Revisión y Actualización del PEI.**

Se entiende que el PEI es una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar la gestión institucional. El PEI como instrumento de gestión es el eje central de la planificación estratégica, la cual se establece para 4 años.

Será responsabilidad del Equipo de Gestión la revisión anual del PEI, y en aquellos aspectos que impliquen cambios sustanciales ya sea de acuerdo a normativas, o estructura del establecimiento, deberá proponer al Consejo Escolar las modificaciones pertinentes.

Al término del año escolar, el director citará al Consejo Escolar, para revisión y actualización si fuera del caso. Dicha revisión y/o actualización deberá ser documentada indicando su versión y fecha de aprobación, la cual posterior a ello deberá ser remitida a la corporación.

A término de 4 años, se deberá llevar a cabo una autoevaluación y proponer las adecuaciones y actualizaciones al PEI si fuera necesario.

Este documento fue aprobado en Consejo Escolar de la Escuela Parvularia Bernarda Morín y Colegio Providencia, con fecha 22 de junio de 2018.